



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico (1) para la ejecución del proyecto “Supervisión y control del sistema de análisis de muestras orgánicas mediante ICP-OES, HPLC y cromatografía de gases. Prestación de servicios a organismos y empresas por parte de los Servicios Generales de Investigación. Orgánica 1800001040.

Convocatoria de (Mes y Año) (2) Convocatoria de Julio 2017

REFERENCIA (3): INV-7-2017-T-042

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D^a. Patricia Aparicio Fernández, Directora del Secretariado de Centros, Institutos y Servicios de Investigación de la Universidad de Sevilla.
- Vocal 1: D. Jesús Cintas Físico, Subdirector del CITIUS de la Universidad de Sevilla.
- Vocal 2: D. Miguel Ángel Bello López, Director del Servicio General de Microanálisis. CITIUS

se reúne el día 05/10/2017 a las 11:30 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

SEIJO DELGADO, INMACULADA



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos.
4. Entrevista hasta un máximo de 3 puntos.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

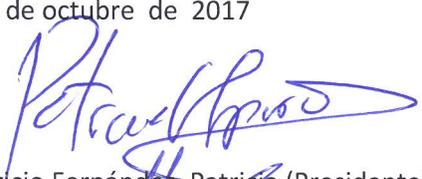
EVALUACIONES (6):

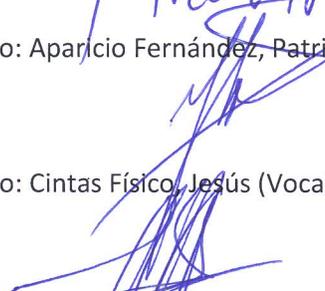
Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Fernández Poyato, Pilar	2,7	2,0	1,5	3,0	9,2
Malavé Carrillo, M ^a Dolores	2,7	0,5	0,25		3,45
Márquez Sainz, Cristian	2,3	0	0,5		2,8
Romero Vázquez, M ^a Jesús	2,7	3,0	3,0	3,0	11,70
Seijo Delgado, Inmaculada	3	3,0	3,0	3,0	12,0
Zapico Hevia, Elena	2,7	0	0		2,7
Lama Muñoz, Antonio	3,0	0,5	1,0		4,5

La Comisión establece un umbral de 9 puntos sobre 12 para la contratación.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 5 de octubre de 2017


Fdo: Aparicio Fernández, Patricia (Presidente)


Fdo: Cintas Físico, Jesús (Vocal 1º)


Fdo: Miguel Ángel Bello López (Vocal 2º)



Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado Valoración de méritos del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

